

## PREGUNTAS JORNADA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN PARA LOS RETOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

1. Las presentaciones de cada uno de los Retos y el vídeo de la sesión de presentación de la CPM, ¿Estarán disponibles?

Sí, las presentaciones de los retos, así como el vídeo de la Jornada de presentación de la CPM estarán disponibles a través de la [web del Ayuntamiento de Las Rozas](#).

2. Durante el proceso de la CPM, ¿existirá un Punto de Contacto para resolver consultas técnicas cara a la presentación de propuestas?

Las dudas o consultas podrán ser enviadas a través del correo electrónico [cpm@lasrozas.es](mailto:cpm@lasrozas.es). Las entidades que hayan realizado una consulta y que no perciban un acuse de recibo de la misma en el plazo de tres días hábiles, deberán ponerse en contacto con la secretaria de Las Rozas Innova a través del teléfono +34 91 318 62 80.

3. ¿Se pueden presentar propuestas de PYMES en consorcio?

Sí, todos los operadores podrán participar en la Consulta de manera individual o conjunta con otros socios españoles o extranjeros.

4. ¿Empresas de terceros países pueden participar de estas consultas?

Sí, no hay limitación de procedencia de las empresas, españolas o extranjeras, para participar en la CPM. Para la futura licitación la limitación será aquella establecida en la LCSP y el PCAP.

5. ¿Los detalles de las solicitudes están publicados en algún enlace que se puedan consultar?

Toda la información relativa a la CPM puede consultarse a través del [perfil del contratante del Ayuntamiento de Las Rozas](#) y la [web del Ayuntamiento de Las Rozas](#).

6. Uno de los resultados de esta CPM será la decisión de qué retos se van a licitar. Es decir que no sabemos si se van a llegar a concurso público los cuatro retos ¿Es correcto?

Los retos se licitarán siempre que, como resultado de la CPM, estos sean viables técnica y económicamente, en su totalidad o parcialmente. De ahí la importancia de que los operadores participen en la consulta y aporten la mayor información posible.

**7. ¿Es posible que cada empresa presente más de un formulario/propuesta?**

Los participantes pueden presentar tantas propuestas como consideren. Es posible presentar diferentes propuestas para un mismo reto y presentar propuestas para diferentes retos. La única condición es presentar una propuesta relativa a un solo reto por formulario y tantos formularios como sea necesario.

**8. Ya hemos sido adjudicatarios de un concurso de compra pública innovadora en otra administración pública. ¿Esto es un obstáculo para poder concursar?**

No, no es un obstáculo ni para poder participar en la CPM ni para la futura licitación.

**9. ¿Existe un desglose por Retos del presupuesto objetivo? Visto el presupuesto limitado, hay opciones de incrementarlo o es el definitivo**

No, el presupuesto definitivo para cada reto dependerá del resultado de la CPM. El presupuesto inicial indicado es para las licitaciones que previsiblemente salgan tras la CPM. El objetivo final del Ayuntamiento de las Rozas es dar respuesta a cada uno de los retos con las medidas e instrumentos más adecuados, una vez finalice esta fase de estudio.

Podría salir un proyecto no CPI por ejemplo si las soluciones están en fase comercial, o varios lotes de un reto, todo eso se establecerá en un potencial mapa de demanda temprana

**10. ¿Cuáles van a ser los criterios de selección? Hay algún criterio predefinido.**

La CPM no tiene criterios de selección. Tras el análisis de las propuestas se definirán los criterios de selección que sí que se considerarán y aplicarán en las futuras licitaciones de los retos.

**11. El mantenimiento de las soluciones que se implementen ¿Se licitará por separado?**

La estructura de las potenciales licitaciones se establecerá una vez se realice el estudio de las propuestas presentadas a la CPM.

No obstante, dentro de las propuestas que se presenten en la CPM, se recomienda encarecidamente que se aporten los costes de mantenimiento para poder tener una visión global de las soluciones potenciales a implementar. Una vez se valoren las propuestas de la CPM se definirá al alcance del mantenimiento asociado a las posibles soluciones, siempre y cuando fuera de aplicación.

**12. ¿Se pueden añadir co-beneficios a los retos y como están planteados? ¿O incluso un pequeño replanteamiento de los retos?**

Sí, se pueden añadir y replantear los retos siempre que cubra el objetivo general de reto.

### 13. Los retos, ¿se abordarán en su totalidad o por fases escalables?

La idea es abordar los retos en su totalidad, pero dependiendo del resultado de la CPM se podrá definir nuevos alcancen y abordar los retos en posibles fases.

### 14. Para el reto 4. ¿se puede mandar una propuesta para cubrir solo una de ellas o hay que cubrir el conjunto del reto.

Se puede mandar una propuesta para cubrir un solo alcance, si bien se valorará que se aporten soluciones que aborden el reto de manera global, pudiendo señalar soluciones individualizadas si no es posible plantear una solución que, por sí misma, sea capaz de cubrir todo el reto planteado.

### 15. Para el reto 4. ¿Soluciones en modo SaaS, son factibles?

Sí, soluciones en modo SaaS son factibles.

### 16. En términos de arquitectura, en lo que se refiere a lo que apuntabais en la última diapositiva de los retos, ¿estamos hablando específicamente de usar FIWARE o de ser conformes con las normas del CT178, específicamente UNE 178104 para interoperabilidad y UNE 178301 para datificación de las entidades locales?

- El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de su empresa municipal denominada Empresa Municipal de la Innovación y el Transporte de Las Rozas de Madrid S.A. en adelante “Las Rozas Innova” dispone de una plataforma de ciudad para la integración de los diferentes verticales o servicios municipales basado en la arquitectura FIWARE. Principalmente los servicios basados en tecnología IoT o dispositivos que nos informan del estado de la ciudad relativa a la Movilidad, Energía, Medio Ambiente o Seguridad Ciudadana.
- Los sistemas deben integrarse con esta plataforma utilizando los API, interfaces y protocolos establecidos en FIWARE. Se deberá utilizar cuando sea posible los modelos de datos de [Smart Data Models – An open initiative for agile data model standardization](#).
  - Los dispositivos de sensorización deberán registrarse a través de los agentes FIWARE IoT haciendo uso de los modelos de datos mencionados anteriormente (opción más ventajosa y más valorable en las contrataciones) garantizado la seguridad, la eficiencia de los datos y la resiliencia de los sistemas.
  - Los aplicativos de gestión o visualización se podrán realizar
    1. Desde las propias herramientas de la plataforma de ciudad basado en tecnología GRAFANA.
    2. Desde suscripciones de recepción de datos realizadas a la plataforma FIWARE con la que se integra el sistema del proveedor
- **Si el sistema que ofrece el proveedor no puede integrarse** bajo lo indicado en el punto anterior deberá entonces integrarse enviando una copia, en tiempo real de los datos de

sus sistemas a la plataforma de ciudad a través de los protocolos OMA NGSI, ETSI NGSI-LD o garantizar la integración con un Agente IoT. Los dispositivos deben contar preferiblemente (no obligatorio) con la certificación FIWARE-ready que demuestren dicha compatibilidad.

- Indicaciones para otros sistemas que no son IoT (reto 4): Se valorará la integración con la plataforma de ciudad en base a los APIs que dispone para poder añadir información relativa a expedientes y documentos gestionados, indicadores de gestión, etc...

### 17. ¿Existe infraestructura de servicios en la nube pública o es todo CPD propio/dedicado?

El Ayuntamiento dispone de infraestructura propia y dos CPD, la plataforma de ciudad está basada en modo SaaS y los servicios en modo SaaS son admitidos.

### 18. ¿De qué comunicaciones se dispone para cubrir los retos en el municipio de Las Rozas?

Actualmente existen algunos puntos Wifi y conexión de fibra en los edificios municipales, pero se debería considerar fuera de estos puntos que no hay redes de comunicaciones. Las comunicaciones tendrán que ser parte del proyecto (3G, Sigfox o similares). El Ayuntamiento está trabajando en disponer de redes de tanto de LTE propias como de LORAWAN (de tipo narrowband) en el próximo año, pero no se puede asegurar su implantación a la fecha de la Consulta.

### 19. ¿Es posible incluir en la propuesta que se pueda hacer en los retos 2, 3 y/o 4, otro stack tecnológico adicional o complementario?

Se puede determinar disponer de un stack “propio” de la solución, pero deberá enviar una copia de los datos más importantes a la plataforma que dispone Las Rozas Innova-Ayto. **Ver respuesta 16.**